

NOTAS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XX

Las políticas públicas educativas están constituidas por una serie de acciones y estrategias que un gobierno asume para desarrollar el sistema educativo, comprenden los programas y proyectos que se aplican a diferentes niveles (universitarios, secundarios, primarios, infantiles) para un progreso de la calidad educativa que en un momento histórico demanda la sociedad. Abarca aspectos curriculares, teorías de aprendizaje, formación docente, gestión educativa, infraestructura material, financiamiento, evaluación e investigación. Una característica importante es que estas políticas reflejan la mayor parte de las veces la ideología de quien ejerce el poder, convirtiéndose la educación en instrumento de transmisión ideológica, por esta razón puede establecerse en líneas generales que en naciones con gobiernos autoritarios la base pedagógica de sus políticas educativas tiende a ser el conductismo o la programación. En naciones democráticas predominan las teorías cognitivas y constructivistas, dentro de estas naciones si el planteamiento es más socialdemócrata, la base ideológica habrá que encontrarla en las tendencias críticas en educación. Partiendo de estas ideas vamos a analizar en estas notas las políticas educativas españolas durante el siglo XX.

Políticas Educativas de la Segunda República española

La Segunda República Española supuso a nivel educativo el intento de superar un tipo de educación que se constituía en la herramienta de transmisión de la ideología de las estructuras caciquiles y anquilosadas que predominaban en España. La situación de la España anterior a abril de 1931 tiene sus raíces en la primera restauración borbónica (1874), después del fracaso de la revolución burguesa de 1868, que sumió al país en la corrupción generalizada,

denunciada por el Regeneracionismo. Este movimiento marcó un hito en el proceso de modernización de España al realizar unas sólidas propuestas que suponen los planteamientos más serios realizados en España para superar una sociedad caracterizada por la oligarquía, el caciquismo, el teocratismo, la pobreza intelectual y educativa. En los albores del siglo XX la sociedad española era conservadora y mediocre, necesitando de una dinamización y modernización a la que se oponían las fuerzas más oscuras del momento. Fue la Segunda República española (1931-36) la que llevó a la práctica las propuestas regeneracionistas realizando un supremo esfuerzo al que se opusieron las fuerzas más reaccionarias: sectores de la Iglesia católica, los grandes terratenientes y gran parte de la burguesía. Para comprender el estado social de España pre republicana indicamos algunas ideas del Regeneracionismo llevadas a cabo posteriormente por la Segunda República española, que nos permite entender el esfuerzo titánico que se realizó durante este periodo histórico, básicamente en el primer bienio, para cambiar estructuras educativas que respondían hasta ese momento a un orden económico-social totalmente opresivo e insolidario.

El Regeneracionismo, cómo ya hemos analizado en otro comentario publicado en esta revista, detectó, utilizando las analogías organicistas e incluso médicas propias de la época, que España estaba enferma, su enfermedad era el caciquismo y la oligarquía reflejados en el turno de partidos, cuyo origen había que encontrar en el Pacto del Pardo (1885) entre el partido conservador de Cánovas del Castillo y el liberal de Práxedes Mateo Sagasta con el objetivo de proporcionar estabilidad al régimen, que se consideraba amenazada por el inminente fallecimiento de Alfonso XII. Sobre este tema Joaquín Costa dio a conocer los resultados de una

encuesta sobre *Oligarquía y Caciquismo* en el Ateneo de Madrid en 1901. Otro regeneracionista de primera hora, Lucas Mallada, escribió en 1890 un libro titulado *Los males de la Patria y la futura revolución española*. Ricardo Macías Picavea en su libro *El problema nacional (hechos, causas y remedios)* analizaba con gran claridad conceptual los problemas de España que eran: incultura, vagancia, pobreza, moral bárbara, incivilidad regresiva, instalados en tejidos y órganos sociales que causaban lesiones y trastornos primarios y secundarios, de origen “austracista” e “idiótico”. La estructura científica española se caracterizaba por un atraso de la ciencia, cultura, industria, agricultura, administración pública, a la que se añadía un régimen parlamentario viciado por corruptelas y abusos, un régimen oligárquico servido, que no moderado, por instituciones aparentemente parlamentarias.

Esta estructura retrasada y caciquil se reflejaba en el sistema educativo español. Macías Picavea distinguía tres niveles educativos: primaria, secundaria y superior, siendo la educación en los mismos antigua y reaccionaria. Las escuelas públicas eran espacios con malas condiciones de habitabilidad y falta de material didáctico necesario para llevar a cabo una enseñanza eficaz y moderna. Por su parte, a los maestros no se le formaba adecuadamente en las Escuelas Normales, y los alumnos se convertían, según él, en unas infelices “criaturillas”, que asistían a la escuela que se convirtió en una especie de cárcel. El panorama de la enseñanza secundaria era idéntico al de la primaria: En las aulas universitarias el panorama era parecido ya que no se hacía ciencia, se tomaba hecha en los libros traducidos, educación libresca que decía Unamuno. Todo este imperfecto sistema de enseñanza se reflejó en el plano de la cultura de la época en la que todavía los españoles no habían salido del período escolástico y romántico en las ciencias y en las artes. No había investigadores originales en la literatura, historia, filología, física, química, biología, derecho, etc. Por todo ello la cultura era de segunda mano, epidérmica, yuxtapues-

ta, no nacional, advenida casi exclusivamente de origen francés; existían muy pocos espíritus independientes e investigadores originales.

Esta situación se intentó paliar con la creación de la Institución Libre de Enseñanza el año 1876, prácticamente dos años después de la primera restauración borbónica, por un grupo de catedráticos separados de la Universidad Central de Madrid por defender la libertad de cátedra y negarse a seguir el dogma católico. Paralelamente, sobre todo durante los períodos de gobiernos más liberales, se adoptaron medidas relativamente progresistas pero el problema base: el teocratismo y la necesidad de imponer en la sociedad un laicismo no se abordaría hasta la Segunda república. Las realizaciones más importantes hasta 1931 fueron: la creación del Museo Pedagógico Nacional, la constitución del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la creación del cuerpo nacional de maestros que dejaba de depender de los Ayuntamientos regidos por el caciquismo local. A ello hay que añadir la fundación de la Junta para Ampliación Estudios e Investigaciones Científicas, la Residencia de Estudiantes. Entre 1909-1932 funcionó la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, primer intento serio en la formación del profesorado. En 1914 se fundó la *Liga de Educación Política*.

A mismo tiempo aparecieron una serie de publicaciones entre las que cabe mencionar la *Revista de Escuelas Normales* (1923-1936), aunque con anterioridad a 1923 existió un *Boletín de Escuelas Normales* que se editó durante el año 1922 en la Escuela Normal de Guadalajara. En 1915 aparecen los *Cuadernos d'Estudi* en Barcelona, se inicia la publicación de la *Revista de Pedagogía* en 1922. Aparecen también el *Boletín de la federación de maestros nacionales de Cataluña*, y el *Bulletí dels mestres*, como publicación quincenal de la Mancomunidad. Desde todas estas publicaciones se van a dar pautas para la modernización de la educación en España. Todo este intento de renovación dentro de la España monárquica fue contestado por los sectores más conser-

vadores de la sociedad ya que veían en él un peligro futuro que podría poner en riesgo sus privilegios de clase. En este sentido hay que situar la fundación de la *Liga Antimasónica y Antisemita* en 1912 por José Ignacio de Urbina y 22 obispos españoles.

La llegada de la Segunda República significó una oleada de aire fresco en una sociedad retrasada y teocrática. Este periodo, sobre todo en el bienio reformador social-azañista, durante los dos primeros años, se caracterizó por actualizar y llevar a la práctica las propuestas del Regeneracionismo. Sus bases ideológicas hay que encontrarlas en la Institución Libre de Enseñanza que potenció la Educación Primaria en un país con un alto nivel de analfabetismo. Se buscaba un nuevo maestro, actualizado y bien formado que fuese el pivote sobre el cual debe girar toda la reforma educativa. Giner de los Ríos sabía y proclamaba que para reformar la educación de su tiempo había que formar previamente y de otra manera a los maestros en las Escuelas Normales. De ahí su empeño en dotar a estos Centros y a la Inspección de Enseñanza de otros mecanismos de acción, de robustecer sus fundamentaciones científicas y técnicas. Para ello propondrá una reforma metodológica que haga de la intuición y la acción las dos herramientas fundamentales y procurará que la enseñanza y el aprendizaje sean procesos vividos intensamente por el alumno. Las excursiones, las visitas a museos, fábricas, jardines botánicos, etc. serán parte importante de su sistema curricular, que se basa en una educación en la realidad. Las prácticas de enseñanza permanentes, las salidas al extranjero, la solidaridad y colaboración en el trabajo de los profesores a través de pequeños equipos que hoy llamaríamos Departamentos, son otros tantos aspectos que Giner defendió siempre.

Joaquín Costa hablaba del estado ruinoso de la Educación, y Macías Picavea del teocratismo reinante determinado por la unidad católica y un pensamiento intolerante. Ante esta situación ruinososa se adoptaron una serie de

medidas que se concentran en el primer bienio republicano socialista (14 de abril de 1931-19 de noviembre de 1933). Posteriormente en el llamado bienio negro (19 de noviembre de 1933-29 de octubre de 1935) con la llegada al poder de la coalición radical-derechista se inició una regresión en los planteamientos educativos. En el corto periodo del Frente Popular, febrero-julio de 1936, se intentó con gran agilidad volver al reformismo anterior, pero la sublevación militar yuguló estas reformas que pretendían actualizar la educación en España. Todas estas propuestas, básicamente las de la primera fase de la república española, se llevaron a cabo por los ministros de Instrucción Pública Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos. Participaron activamente Rodolfo Llopis, director general de Primera Enseñanza, además de Ramón González Sicilia, Pedro Armasa Briales y José Ballester Gozalvo, realizando una labor con gran coherencia ética e intelectual desde unas posturas reformistas que pusieron las bases de una educación laica, democrática extendida a todas las clases sociales.

Se pretendió frente al teocratismo potenciar el laicismo, entendiéndolo no como un combate contra ninguna forma de religiosidad como tal sino defendiendo la autonomía e independencia de las conciencias respecto a cualquier estructura y rechazando la sumisión directa o indirecta de lo político a lo religioso. Llopis denunciaba que grupos reaccionarios se habían adueñado del presupuesto de Instrucción Pública, controlando las oposiciones para que sólo los gratos pudiesen ingresar al servicio del Estado. Se hizo una reforma universitaria para beneficiar a los jesuitas de Deusto y a los agustinos de El Escorial. Se modificó el ingreso en magisterio, dando gran intervención a los sacerdotes, no habiendo institución benéfico docente de carácter laico que pudiera vivir en paz.

En este contexto hay que situar una serie de medidas legislativas que adoptó la república en el primer bienio. La primera fue el decreto de 6 de mayo de 1931 que acompañado de una

circular de Llopis del 13 de mayo del mismo año establecía la libertad de conciencia tanto del niño como del maestro. A esto hay que añadir que el artículo 26 de la Constitución trataba de la extinción del presupuesto de Culto y Clero, el sometimiento de las congregaciones religiosas a una ley especial, la prohibición de ejercer la enseñanza y la disolución de las que tuvieran un voto especial de obediencia a autoridad distinta de la del Estado (lo que suponía la disolución de la Compañía de Jesús), libertad de conciencia y de cultos, y la secularización de cementerios. Con este artículo se intentó pasar a una sociedad laica y moderna. Posteriormente se aprobó la *Ley de congregaciones* en mayo de 1933 pocos meses antes de la llegada de la derecha al poder por lo que prácticamente no se implantó.

A esto hay que añadir que entre 1931 y 1933 se construyeron 13.570 aulas, es decir durante el período cubierto por los gobiernos de Azaña se construyeron más escuelas que las puestas en marcha por la Monarquía en un cuarto de siglo, que se cifraban en 11.128. Además, se practicó una política de alimentación infantil creándose cantinas escolares anexas a las escuelas para facilitar a los niños complementos alimenticios. A nivel de Institutos de Enseñanza Media el número se duplicó pasando de 70.876 alumnos a 130.752 en dos años. Además, se establecieron consejos de enseñanza, bibliotecas ambulantes y las misiones pedagógicas con el célebre grupo teatral de La Barraca. Igualmente se transformó la antigua Escuela Superior de Estudios del Magisterio en sección de Pedagogía dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, implantándose el Plan Profesional de 1932 que dio carácter universitario a los estudios de magisterio e instituyó por primera vez el acceso directo a la docencia, superando el tradicional sistema de oposiciones. Como conclusión se puede afirmar que el gobierno provisional y el del primer bienio planteó un ambicioso programa de reforma y mejora de la enseñanza, llevándose a la práctica el viejo lema de Costa "escuela y despensa" que pasó a convertirse en algo más que una frase. Es por esta razón

que Tuñón de Lara califica a esta etapa como la república de los intelectuales.

Todo este desarrollo laicista tuvo su contestación en la derecha española creándose partidos fascistas como las JONS, *Falange Española* que se unieron posteriormente. Un grupo de tradicionalistas vascos constituyó la *Asociación de Familiares y Amigos de Religiosos* (AFAR), que publicaba una revista, *Hijos del Pueblo*, frenéticamente antirrepublicana, dirigida por Francisco De Luis, quien más tarde pasó a dirigir *El Debate* en sustitución de Ángel Herrera Oria. De Luis defendió con fervor la teoría de que la República española era un juguete en manos de una conspiración judeo-masónica y bolchevique. Paralelamente se constituyó la *Confederación de Derechas Autónomas*, marzo de 1933, unión de *Acción Popular* y *Derecha Regional Valenciana* con José María Gil-Robles como jefe indiscutido de la nueva coalición. La crisis de finales 1933 que dio lugar a las elecciones mediante las cuales accedió el partido radical aliado con la CEDA al poder, paralizándose todas estas medidas reformadoras hasta el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936. El golpe de julio de 1936 dio lugar a la guerra civil con el triunfo de las fuerzas derechistas. El florecimiento cultural y educativo que se dio en la época republicana fue cortado radicalmente a partir de abril de 1939, momento a partir del cual se inicia una gran regresión en la cultura entrándose en una noche oscura y tenebrosa que va a durar cerca de cuarenta años.

La regresión educativa durante el franquismo

Todos los avances pedagógicos de la Segunda República fueron radicalmente cortados con el triunfo del general Franco en la guerra civil. En el franquismo se pueden distinguir en líneas generales tres períodos: fuerte influencia del fascismo, nacional catolicismo y desarrollismo económico. Se la implantó en los primeros años un régimen de ideas y actitudes fascistas que trajeron consigo una ruptura con la cultura europea de tradición liberal. Posteriormente, a

partir de la derrota del Eje en 1945, se instaló una cultura oficial basada en la defensa de la ortodoxia, la unidad y uniformidad ideológica de carácter clerical-autoritario, que dio lugar al nacional catolicismo. En estas dos fases la política educativa estuvo presidida por un conductismo en educación que potenció concebirla como instrumento de transmisión de una ideología autoritaria y anquilosada. La última etapa estuvo caracterizada por un desarrollo sectorial, que no territorial, de la economía con un perfeccionamiento en el adoctrinamiento educativo con la introducción de la programación, que como su propio nombre indica trataba de programar la conducta de las personas. Este nuevo panorama supuso la desaparición de la Institución Libre de Enseñanza. anulándose todas las organizaciones políticas e ideológicas propias de la burguesía liberal y de la clase obrera, adquiriendo cada vez más importancia la tendencia autoritaria.

La fase de influencia fascista duró aproximadamente hasta 1945, estuvo presidida por un régimen de tipo sindicalista con bases de un fuerte corporativismo. El publicista doctrinal más activo del período inmediato de la postguerra fue Juan Beneyto que en sus libros *El Partido* (1939). *El nuevo Estado español. El régimen Nacional Sindicalista ante la tradición y los sistemas totalitarios*, (1939) y *Genio y figura del Movimiento* (1940), se pregonaba que estaba cambiando la Civilización del mundo. Se formaba no sólo un Nuevo Estado sino un Orden Nuevo. Se iba hacia un nuevo tipo de hombre. Mussolini afirmó que el Fascismo es un modo de vida. "Modo de ser" dijo José Antonio que era el Nacionalindicalismo. Para este nuevo hombre hacía falta una nueva educación, presidida por nuevos presupuestos que lo elevasen a su nueva misión en el mundo. Esbozaba una teoría del caudillaje cuando afirmaba que la concepción del caudillo es una síntesis de la razón y de la necesidad ideal. No era sólo fuerza, sino espíritu; constituía una nueva técnica y era la encarnación del alma de la fisonomía nacional. Era la consecuencia natural y orgánica de un régimen unitario, jerárquico y total.

Una aplicación a la educación de esta tendencia es la que se refiere a la formación de los maestros en el que se da una denigración de su figura, que había alcanzado el nivel universitario durante el período republicano. Esto determinó que al apogeo que los estudios de Magisterio tuvieron en la España republicana le suceda un período de oscurantismo que tiene un doble reflejo en el proceso de depuración y en los planes de estudio. El magisterio español, auténtico brazo cultural de la República, fue sometido a un fuerte proceso de depuración paralelo al acceso de alféreces provisionales regulado por la Ley 26 de enero de 1940 y por la O. M. de 25 de noviembre de 1942. El espíritu que presidía esta incorporación se deduce de la lectura del preámbulo de la Ley de 1940, que se reproduce para su mejor comprensión "*Firmes y ardientes de fervor patriótico, en medio de la esperanza de nuestra fuerza de reconquista, los alféreces provisionales del Ejército Nacional han sido, durante treinta y dos meses de lucha sin descanso, ejemplo de disciplina y sacrificio. Resumió en ellos la juventud y el símbolo heroico de sus virtudes cuyo descubrimiento hizo posible nuestra guerra de redención ... Importa al Estado injertar este probado espíritu juvenil en su propia vida administrativa y política, pero de modo singular en el área de educación, donde la ejemplaridad del patriotismo, las dotes morales y el estilo ágil y renovador son condiciones indispensables en los formadores de la niñez, que ha de ser fecunda juventud del mañana, base fundamental de la grandeza de España*". En relación directa con este espíritu se convocaron en propiedad 4.000 plazas a las que podían concurrir, según el artículo 2, los oficiales provisionales y honoríficos del Ejército que estuviesen en posesión del título de maestro, el de bachiller o el *certificado de estudios equivalentes*. El acceso al cuerpo del Magisterio Nacional se realizaba en función de informes de diferentes organismos del Estado, del Movimiento, y de Iglesia católica.

Paralelo a este deterioro, los planes de estudio y las exigencias para el ingreso en las Escuelas Normales se degradan. En 1940 hay un

plan de transformación de Bachilleres en el que las materias científicas como la Geografía no aparecen y, en cambio, hay asignaturas como Religión e Historia Sagrada, Religión y Moral, dos cursos de Caligrafía, Labores para las maestras, etc. Posteriormente el Plan 1942 permite que se acceda con doce años, estudios primarios y examen de ingreso frente a las exigencias de la República que exigía el Bachillerato. Su duración era de cuatro cursos, con asignaturas como Religión, Metodología, Catequesis, Labores artísticas, Enseñanzas del Hogar, Historia y Educación Patriótica, Gimnasia y recreos dirigidos, Música y cantos patrióticos, etc. Tres años después el Plan 1945 exige cuatro cursos de bachiller para ingresar en las Escuelas Normales.

A partir de 1945 se fue evolucionando hacia un marco de ideas definido por la iglesia católica. Se instaló el nacional catolicismo, fundamentado en cuatro elementos:

1. Consustancialidad entre el catolicismo y el Estado, reflejado anteriormente en la alianza trono-altar. España y la iglesia católica son inseparables.
2. Los valores católicos están por encima de cualquier otro compromiso y representan el objetivo de toda aspiración cultural, social o política.
3. Rechazo de la modernidad, porque a partir de ella se debilitan y desmoronan los valores religiosos y patrióticos.
4. No hay neutralidad respecto a la religión católica; tener razón exige reconquistar el mundo moderno, el apostolado es una misión histórica.

Corresponde a esta fase en los estudios de Magisterio el Plan 1950, uno de los de más larga duración, establece para ingresar en los estudios de magisterio el título de Bachiller

elemental y un examen, además de un certificado del cura párroco y del jefe de puesto de la Guardia Civil de acreditar buena conducta moral y patriótica. Su duración era de tres años dándose asignaturas de carácter científico junto con asignaturas como Religión y su metodología en los tres cursos al igual que Formación Política y Social, Labores y enseñanzas del Hogar, Música: elementos de solfeo y cantos patrióticos, etc. Por ejemplo, en una asignatura como la Geografía los cuestionarios de primer curso prestan mayor atención a los aspectos físicos frente a los humanos y económicos que se resuelven con tema y medio. El tema número 5 se estructuraba de la siguiente manera: «Etnográfica: la raza española. Población. Idioma. Religión. El Estado español. Divisiones administrativas». En el tema 11, de metodología, se incluía un apartado titulado «La Geografía en la Formación patriótica».

Con todas estas medidas se consiguió degradar la figura del maestro, que había alcanzado un gran prestigio en la época republicana por la influencia de la cosmovisión ilustrada, laicista y masónica. Esto mismo sucedió en otros niveles de enseñanza: Bachillerato y Universidad, en ésta el catedrático Pérez Agudo de la Universidad Central de Barcelona incluyó en su programa de Geografía de España un tema sobre la “Geografía de los Monasterios Marianos”. El proceso educativo en todos los niveles se puso al servicio de un estado totalitario que manipulaba las mentes en función de sus principios reaccionarios, utilizando la educación como el instrumento fundamental de transmisión de su ideología.

A las fases, que respondían a un período de autarquía económica, siguió un desarrollismo económico con la penetración del capital multinacional que dinamizó sectorialmente la economía española pero no territorialmente, provocando grandes desequilibrios y fuerte corriente migratorias, Se sitúa en la década de los sesenta del siglo XX. Este período desarrollista exigía técnicos de grado medio puestos al servicio del capital. A este hecho correspondió la Ley General de Educación de 1970 que

convirtió las carreras de comercio y los peritajes en títulos a nivel de diplomatura universitaria. Por esta razón las degradadas Escuelas de Magisterio se convirtieron en Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B. ya que no podían permanecer en el estatus anterior. Dentro del marco del I Plan de Desarrollo (1964-1967), y debido al fuerte crecimiento demográfico de la década de los sesenta del siglo pasado, empezaron a multiplicarse los Colegios de Enseñanza Primaria y los Institutos de Enseñanza Media, a este crecimiento y necesidad de nuevo profesorado respondió la creación de la *Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio* (E.F.P.G.M.). Dicha institución, que estaba en todas las universidades españolas, fue creada por el Real Decreto 2476/1965 de 22 de julio (BOE 10-IX-1965), y pervivió hasta que la Ley General de Educación, máximo exponente del desarrollismo económico creó los Institutos de Ciencias de la Educación. Hasta entonces la preocupación por la formación del profesorado era desconocida en la universidad española, si bien se dotaron algunas cátedras de Didáctica, una de las cuales fue ocupada en la Universidad Complutense ocupada por Arsenio Pacios, primer director de la E.F.P.G.M. La Didáctica específica de cada materia dentro de los estudios universitarios era totalmente desconocida. A nivel de formación del profesorado, el Plan 1967 pretendió muy someramente imitar al Plan Profesional de 1932. Para el ingreso en las Escuelas de Magisterio se exigió el Bachillerato Superior, adoptándose el modelo anglosajón debido a que las materias que se impartían eran de tipo metodológico, se suponía que el alumno poseía un bagaje científico y cultural facilitado por la Enseñanza media.

La Ley General de Educación se basó en la tecnología educativa del momento, la programación, que superó el adoctrinamiento conductista para programar las mentes más sutilmente. En las Escuelas de Magisterio se inició un plan experimental durante el curso 1971-72 en diecinueve escuelas, y con carácter general en el siguiente.

El afianzamiento de la democracia con la llegada del Partido Socialista Obrero Español al poder en 1982 supuso la implementación de un modelo educativo basado en la *Ley Orgánica General del Sistema Educativo* (LOGSE), de 3 de octubre de 1990, determinó dos ciclos, enseñanza primaria y enseñanza secundaria, que es obligatoria hasta los 16 años, y el bachillerato. Por esta razón, al reducirse en dos años la antigua Enseñanza General Básica, hubo un cambio en los planes de estudio de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB con una gran carga de estudios pedagógicos y didácticos. El modelo de aprendizaje por el que se optó fue el constructivista, pero no así el crítico o social reconstruccionista. Ya entrado el siglo XXI la política educativa cambia con el Plan Bolonia y la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, aspecto que por su importancia merece otro comentario.

Clemente Herrero Fabregat

clemente.herrero@uam.es

Catedrático Emérito de la Universidad
Autónoma de Madrid